



Exp. No. GOBERNACION

Of 011/GOB/2021

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2021-2024**



**LIC. PSICOL. MAYBEN GUADALUPE SAINZ MACHADO
PRESENTE. -**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA

Mismo que se empezara a ejercer una vez que rinda protesta de la Ley ante el suscrito en los términos del artículo 144, Fracción I inciso (A), y II inciso (6) de la Constitución Política del estado de Sinaloa, con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

A T E N T A M E N T E
La Cruz, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021
LA PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO


LIC. OMAR AYALA TERRAZA

C.e.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.e.p.-OFICIALIA MAYOR.-Edificio.
C.e.p.- EXPEDIENTE.-

PROTESTA

--- El suscrito **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

-----**CERTIFICA**-----

Que con fecha la **LIC. PSICOL. MAYBEN GUADALUPE SAINZ MACHADO**, rindió su protesta de Ley como **DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

--Expido la presente en la ciudad de Elota, Sinaloa, el día primero de noviembre del año dos mil veintiuno -----

ATENTAMENTE

La Cruz, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021

LA PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ANA KAREN VAL MEDINA



LIC. PSICOL. MAYBEN GUADALUPE SAINZ MACHADO

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA